

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	15:34:08

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de frutas y verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad Santiago Antunez de Mayolo, describen en carios Ítems en el nombre de los víveres una extensión como categoría 1 o 1

Solicitamos al Comité Especial o a quien corresponda aclarar esta terminología y modificar la descripción de los víveres con el objeto de tener claro el tipo de víveres que se debería entregar de resultar adjudicado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de contrataciones del estado el área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúñez de Mayolo en concordancia con las metas establecidas por la Universidad para cumplir la finalidad pública; es decir, para la atención de los alumnos comensales del comedor universitario se ha determinado que las frutas y verduras deberán ser frescos, encontrarse en buenas condiciones, de primera o primera categoría, asegurando así una buena atención alimentación y de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, en las bases integradas se ACLARA la consulta describiendo la TERMINOLOGÍA O NOMBRE CORRECTO DE LAS FRUTAS Y VERDURAS

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	15:34:08

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de frutas y verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad Santiago Antunez de Mayolo, describen en carios Ítems en el nombre de los víveres una extensión como categoría 1 o 1

Solicitamos al Comité Especial o a quien corresponda aclarar esta terminología y modificar la descripción de los víveres con el objeto de tener claro el tipo de víveres que se debería entregar de resultar adjudicado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de contrataciones del estado el área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúñez de Mayolo en concordancia con las metas establecidas por la Universidad para cumplir la finalidad pública; es decir, para la atención de los alumnos comensales del comedor universitario se ha determinado que las frutas y verduras deberán ser frescos, encontrarse en buenas condiciones, de primera o primera categoría, asegurando así una buena atención alimentación y de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, en las bases integradas se ACLARA la consulta describiendo la TERMINOLOGÍA O NOMBRE CORRECTO DE LAS FRUTAS Y VERDURAS

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	15:34:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de frutas y verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad Santiago Antunez de Mayolo, solicitan:

Documentos para la admisión de la oferta, en el literal H copia de certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento o almacén, emitido por un organismo e institución de inspección.

Solicitamos aclarar que el certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento o almacén, porque organismo o institución debe ser este certificado y que condiciones debería tener.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: H Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de contrataciones del estado el área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo en concordancia con las metas establecidas por la Universidad para cumplir la finalidad pública; es decir, para la atención de los alumnos comensales del comedor universitario a establecido que obligatoriamente los participantes durante la etapa del proceso de selección deben acreditar certificaciones válidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, se ACLARA que lo solicitado en el literal H de las bases el certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento o almacén debe ser emitido por un ORGANISMO U EMPRESA CERTIFICADORA ESPECIALIZADA DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EMITIR CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN SANITARIA CON FACULTADES PARA OTORGAR ESTE TIPO DE CERTIFICACIONES, los que serán debidamente supervisadas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	15:34:08

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de frutas y verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad Santiago Antunez de Mayolo, SOLICITAN.

Documentos para la admisión de la oferta, en el literal J fotografía del establecimiento en el que evidencie la dedicación objeto de la convocatoria (en el caso de ser necesario se procederá con la visita de sus establecimientos)

Solicitamos aclarar que tipo de fotografía se debe adjuntar y en que caso se procederá con la visita de sus establecimientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: J **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo, en atención al artículo 29 y literal b del artículo 8 de la Ley y reglamento de contrataciones del estado, ha determinado visitar y conocer el establecimiento de los participantes que se encuentren interesados en contratar con la Universidad, independientemente a su fotografía del establecimiento que evidencie y se confirme su objeto de su dedicación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, que se ACLARA que los miembros del comité, personal del comedor entre otros podrán visitar el establecimiento de los participantes que hayan registrado sus ofertas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado ¿ SEACE

Asimismo, los participantes deberán, adjuntar en su oferta obligatoriamente para su admisión fotografías de su establecimiento en el que se visualice la comercialización de los víveres en que se presenten mínimo hasta tres vistas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	15:34:08

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de frutas y verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad Santiago Antunez de Mayolo, SOLICITAN COMO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Documentos para acreditar una unidad vehicular para el transporte de los víveres que cuente con certificado de inspección

Solicitamos aclarar que el certificado de inspección, porque organismo o institución debe ser este certificado y que condiciones debería tener.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de contrataciones del estado el área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo en concordancia con las metas establecidas por la Universidad para cumplir la finalidad pública; es decir, para la atención de los alumnos comensales del comedor universitario a establecido que obligatoriamente los participantes durante la etapa del proceso de selección deben acreditar certificaciones válidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, se ACLARA que lo solicitado en los requisitos de calificación como el acreditar una unidad vehicular para el transporte de los víveres cuente con certificado de inspección debe ser emitido por un ORGANISMO U EMPRESA CERTIFICADORA ESPECIALIZADA DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EMITIR CERTIFICADOS DE INSPECCION PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS (Percibles y No Percibles), los que serán debidamente supervisadas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : FRUTAS Y VERDURAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNASAM

Ruc/código :	20530710824	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	Hora de envío :	22:22:02

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de selección que tiene por objeto la adquisición de Frutas y Verduras para la unidad de servicio alimentario (comedor universitario), de la universidad santiago antunez de mayolo SOLICITAN:

En el CRONOGRAMA DE ENTREGA en la descripción PEPINO DULCE (4 UNID x KG APROX), en la cantidad total es de 1989, pero si realizamos la sumatoria de los entregables 1°, 2°, 3°, 4° es de 1990.

Solicitamos aclarar con que cantidad se va a trabajar con la cantidad total o la cantidad de los entregables

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria la Unidad de Servicio Alimentario del Comedor Universitario de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo, en atención al artículo 29 y literal b del artículo 8 de la Ley y reglamento de contrataciones del estado, ha solicitado la adquisición de frutas y verduras de acuerdo al número de alumnos comensales del comedor universitario descendiendo cantidades generales, así como los entregables

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo que, se ACLARA que luego de revisadas las cantidades de los víveres en general y total entre ellos el PEPINO DULCE, se publicará en las bases integradas con las cantidades que fueron aprobadas conforme al requerimiento oficial e indagación de precios en el mercado